



México, D.F. a 20 de Diciembre de 2007

COMUNICADO DEL COLECTIVO CIUDADANOS POR MUNICIPIOS TRANSPARENTES RESPECTO A LA POSTERGACIÓN DE LA LEY DE TRANSPARENCIA EN EL ESTADO DE TABASCO

Al Pueblo Tabasqueño
Al Gobierno y Congreso del Estado de Tabasco.
A la opinión pública nacional.

El pasado 11 de diciembre del año en curso, a iniciativa del Diputado Héctor Raúl Cabrera Pascacio (PRI), el Congreso de Tabasco tomó la decisión de **posponer un año más** (hasta el 2009) la entrada en vigor de la ley de transparencia en ese estado. Ante este hecho, el **Colectivo CIMTRA** manifiesta lo siguiente:

1. Es altamente preocupante que se utilice como pretexto la tragedia de Tabasco para posponer, por un año más, el derecho de los ciudadanos a la información pública de lo que hacen y deciden las autoridades de esa entidad. De hecho, ante este escenario **hoy más que nunca** se necesita una Ley de Transparencia para que la solidaridad nacional e internacional siga fluyendo, dado que esta ley ayuda a construir un ambiente de confianza y transparencia no sólo entre gobierno y sociedad tabasqueña sino también entre Tabasco y el resto de gobiernos estatales, internacionales y sociedad en general de otras latitudes, que han apoyado al Estado en los recientes difíciles momentos.
2. El **falso argumento** en que se apoyó esta medida por parte del Congreso (de inundación de las dependencias que resguardan información), **ha sido desmentido** por los propios los propios servidores públicos y de ello han dado cuenta los medios de comunicación locales. Dado lo anterior, podemos afirmar que el interés de ocultar información -y decisiones- recaen en la mayoría de los diputados que aprobaron esta medida.
3. Es alarmante que **en lugar de incluir** las adecuaciones planteadas en la *Reforma Constitucional del Artículo Sexto* en la presente reforma a la legislación local, se **hayan reforzado algunas medidas de control** que

dificultan a los ciudadanos tabasqueños su derecho a la información pública.

Ante la gran cantidad de recursos federales que están y seguirán fluyendo para tareas de reconstrucción, pero sobre todo de aquellos recursos provenientes de la solidaridad internacional y nacional, **se necesita, urge, la recomposición-revisión-reforma** de la ley de transparencia pero que además **sea efectiva a la brevedad posible, NO en 2009**. De no ser así, el Gobierno del Estado no tendrá **calidad moral** para seguir solicitando el apoyo incondicional de organismos, gobiernos y ciudadanos en general para enfrentar, por ejemplo, el problema de las inundaciones.

El **Colectivo CIMTRA se solidariza** con las organizaciones civiles que han manifestado públicamente su rechazo a esta reforma (entre ellas nuestro miembro La Asociación Ecológica Santo Tomás) y demanda al Congreso del Estado de Tabasco hacer cuanto antes las acciones ya citadas. Tabasco no puede seguir **estando rezagada** en materia de transparencia y rendición de cuentas.

¡NO A LA OPACIDAD EN TABASCO!

Atentamente



Ricardo Jiménez González
Coordinador Colectivo CIMTRA
www.cimtra.org.mx

Nota: El Colectivo CIMTRA es una asociación voluntaria que agrupa a más de 30 organizaciones civiles y privadas que trabajan para garantizar la transparencia y el acceso a la información pública mediante evaluaciones. A la fecha se han evaluado a más de 75 gobiernos municipales en 13 estados del país (incluidos 5 de Tabasco). Para más información consulte su página de Internet www.cimtra.org.mx